

Señora:

SANDRA PATRICIA ACOSTA RAMIREZ

Propietaria Apartamento 101 del CONJUNTO MULTIFAMILIAR VILLA MAFE
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolución 2573 del 20 de diciembre de 2021**
Expediente No. **1-2012-62116-1**

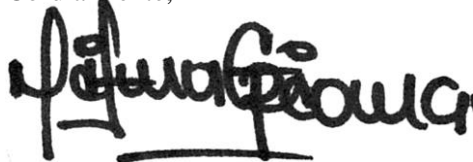
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **2573 del 20 de diciembre de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **16 de junio de 2022** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **23 de junio de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **24 de junio de 2022**.

Se informa que la presente Resolución rige a partir de su expedición.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diego Fernando Carrillo Acuña – Contratista SIVCV

Revisó: Claudia Ximena Castillo – Contratista SIVCV

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV